

**SESIÓN 18° EXTRAORDINARIA**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO  
2020 - 2024**

En el Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, en Sesión 18°, siendo las 14:00 horas del día 27 de julio de 2023 y encontrándose reunidos en las Oficinas que ocupan esta Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, ubicadas en 1° Piso de la Dirección de la Consejería Jurídica, en Calle Francisco I. Madero, Número 4, Colonia Nacozañi, Código Postal 43800, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; los Integrantes del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; en este sentido se encuentra debidamente notificados y convocados el **L.D. Luis Alberto Ramírez Brito**, Director de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; **Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes**, Secretaria General Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; así como el **Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando**, Secretario de la Contraloría Interna e Integrante del Comité de Transparencia; así como el **L.A.E. Manuel Alejandro González Cerdio**, Director de Comunicación Social del Municipio; quienes en uso de las facultades que les confieren los Artículos 6 Inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 4 Bis Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; Artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; Artículos 1, 2, 4 fracción IV, 25 Fracción I y VI, 39 y 40 Fracción II, y 130 Párrafo Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, y demás aplicables al caso en concreto, realizan la presente sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de Lista.
2. Verificación de Quórum e Instalación Legal del Comité.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Discusión y en su caso CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACIÓN DE PLAZO, solicitada por la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200009623 y número de Expediente DTAIP-TIZA-WEB/024/2023;
5. Manifestación de los Acuerdos Tomados.
6. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procede al desahogo del orden del día:

**1. Pase de Lista:**

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia.	<b>Presente</b>
Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia.	<b>Presente</b>
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia.	<b>Presente</b>
L.A.E. Manuel Alejandro González Cerdio, Ponente	<b>Presente</b>

**2. Verificación de Quórum e Instalación Legal del Comité:**

En vista de que se encuentra presente la **TOTALIDAD** de los **Integrantes Convocados del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, se declara la existencia de **QUÓRUM LEGAL** e instalado el Comité, por lo tanto, los asuntos y acuerdos aquí tomados serán de aplicación obligatoria al caso en concreto, para presentes y ausentes.

**3. Aprobación del Orden del Día**

Se pone a disposición de los Integrantes Convocados del **Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:**



- Solicitud de AMPLIACIÓN DE PLAZO, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con número de Folio 130225200009623 y número de Expediente DTAIP-TIZA-WEB/023/2023.

A lo cual los Integrantes Convocados del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **APRUEBAN** en cada uno de sus puntos el **ORDEN DEL DÍA**.

4. **Discusión y en su caso CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACIÓN DE PLAZO, solicitada por la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200009623 y número de Expediente DTAIP-TIZA-WEB/023/2023.**

En uso de la voz el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien manifiesta:

*"El L.A.E. Manuel Alejandro González Cerdio, en su calidad de Director de Comunicación Social del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, actuando en la presente solicitud como Unidad Administrativa Responsable de Proporcionar la Información Solicitada, mediante oficio sin número, de fecha 26 de julio de 2023, notificado legalmente ante esta Dirección de Transparencia, bajo protesta de decir verdad en misa fecha; razón por la cual con motivo de fundar y motivar la petición que hace referencia el Artículo 130 Párrafo Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, que a su letra dice (sic): "Artículo 130. ... Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.", de lo anterior señalado se le concede el uso de la voz a efecto de explicar ampliamente el motivo de la solicitud de ampliación de plazo, no omito mencionar que si bien es cierto el L.A.E. Manuel Alejandro González Cerdio, en su calidad de Director de Comunicación Social del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, se presenta como Invitado Ponente ante este Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, para efectos de la presente sesión actuara únicamente con voz pero sin voto."*

Se le concede el uso de la voz al L.A.E. Manuel Alejandro González Cerdio, en su calidad de Director de Comunicación Social del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, quien manifiesta:

*"Por medio de este conducto a ustedes Integrantes del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, les solicito la AMPLIACIÓN DEL PLAZO, ya que la Secretaría de Finanzas ha retrasado la integración de la información ya que actualmente nos encontramos en proceso de solvatación de observaciones ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, lo que me imposibilita dar contestación en tiempo y forma, por tal motivo, en virtud de responder a los términos esto con la finalidad de no caer en una responsabilidad administrativa."*

Se le concede el uso de la voz al Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien manifiesta:

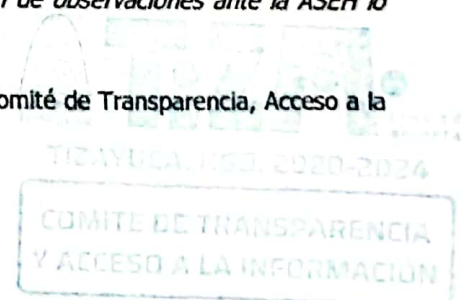
*"Derivado de lo señalado por el L.A.E. Manuel Alejandro González Cerdio, en su calidad de Director de Comunicación Social del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, esta Secretaría de Contraloría Interna, con la facultad de cuidar que los empleados municipales, concurren a las horas de despacho y realicen sus labores con prontitud, exactitud y eficacia, conozco las condiciones laborales y la operación de este tema de suma importancia considero viable la autorización de la ampliación de plazo solicitada."*

En uso de la voz la Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien manifiesta:

*"De lo solicitado por el L.A.E. Manuel Alejandro González Cerdio, en su calidad de Director de Comunicación Social del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, en mi calidad de Secretaria General Municipal, sabemos las condiciones actuales de la administración con el actual proceso de solvatación de observaciones ante la ASEH lo que a consideración se debe de confirmar la ampliación de plazo."*

En uso de la voz el L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien manifiesta:

**TIZAYOCAN**  
Palacio Municipal s/n.  
Col Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx



"Una vez escuchada cada una de las posturas de los Integrantes de este Comité, así como lo señalado por el L.A.E. Manuel Alejandro González Cerdio, en su calidad de Director de Comunicación Social del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, en su calidad de Unidad Administrativa Responsable de Proporcionar la Información Solicitada, considero que la votación de confirmar, modificar o revocar, de ampliación de plazo, sea por el máximo permitido de 10 días hábiles."

Siendo todo lo que se desea manifestar por parte del Presidente del Comité de Transparencia e Integrantes del Comité de Transparencia, razón por la cual en este acto se procede a realizar la votación en el sentido de CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la AMPLIACION DE PLAZO.

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia	<b>A favor</b>
Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes, Integrante del Comité de Transparencia	<b>A favor</b>
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia	<b>A favor</b>

Derivado del sentido de la votación la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**:

**ÚNICO.** Se **CONFIRMA**, la **AMPLIACIÓN DE PLAZO**, por un plazo de **10 DÍAS HÁBILES**, solicitada por el **Dirección de Comunicación Social del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo**, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información, con Folio **130225200009623** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-WEB/023/2023**.

#### 5. Manifestación de los Acuerdos Tomados.

Por lo que hace al Punto 4:

**ÚNICO.** Se **CONFIRMA**, la **AMPLIACIÓN DE PLAZO**, por un plazo de **10 DÍAS HÁBILES**, solicitada por la **Dirección de Comunicación Social del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo**, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información, con Folio **130225200009623** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-WEB/023/2023**.

#### 6. Clausura de Sesión.

Al no haber otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 15:00 horas del presente día, firmando alcance todos los que en la misma intervienen.

**L.D. Luis Alberto Ramírez Brito**  
Presidente del Comité de Transparencia

**Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando**  
Integrante del Comité de Transparencia

**Dra. en J.O. Citlali Lara Fuentes**  
Integrante del Comité de Transparencia

